

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIRAMP CIA. LTDA. CELEBRA EL LUNES 13 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Portoviejo a los trece días del mes de mayo del 2019 siendo las nueve horas quince minutos, en el local social de la empresa situado en el Km 2 ½ de la Vía a Manta se encuentran reunidas los socios de la compañía, señores:

- a) Sr. Pablo Andrés Ramírez Parreño propietario (a) de 13970 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Srta. María Emilia Ramírez Parreño propietario (a) de 10160 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Sr. Wilmintong Colón Ramírez Marcillo propietario (a) de 1270 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$25.400 los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Resolución y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Informe de Auditoria Externa

Luego que el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas, los documentos financieros como son: el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, el informe de

auditoría externa, acto seguido, los socios y accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en dichos estados financieros, luego del análisis correspondientes sobre los documentos señalados, los socios accionistas acordaron por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 10:00 horas. - Para constancia firman las accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.



Srta. Maria Emilia Ramirez.
SECRETARIA DE JUNTA
SOCIO



Sr. Pablo Andres Ramirez
SOCIO



Sr. Colón Ramirez Marcillo
PRESIDENTE DE JUNTA
SOCIO